

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0568/25

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO TIÉTAR

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia 2025-0025, de 05 de marzo de 2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar para el año 2025:

Denominación	Nº de plazas	Naturaleza	Grupo clasificación/ Grupo profesional	Forma de provisión
Peón Limpieza y Mantenimiento	2	Personal Laboral Fijo	Grupo E/ AP (Grupo V)	Concurso-Oposición

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arenas de San Pedro, 6 de marzo de 2025.

El Presidente, *Germán Mateos Blázquez*.